

Veinte maravillas



SELLO QVARTO, VEIN-
TENA MARAVILLAS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Salas de su Ayunta-
miento con la forma
que lo acostumbra
parataca y Confección
que Combienre aelbrin ppi seella
Dizean que los Sibestre Sanchez
Pregonero publico dehesone en
los sitios acostumbrados que todos
los vecinos agantempian y limpiar
las fronteras, dentro el termino de ocho
dias ael de la publicacion de la multa
de ocho an. ael que no lo ejecutare los q
se aplicaran Conforme a dho. y por
este asi lo acordaron y fir-
maron de lo que lo el res
L. O. A. H. O.

